



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 26190867

No. Crédito 5326901173

Adeudo \$2,979.90

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 4, 5, 6

081902



NOMBRE: GARCIA MARTINEZ IVAN

DOMICILIO: VALLE DE CUATROCIENEGAS No. 652 / FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE RAMOS ARIZPE C.P.25903

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD

MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

R.F.C.: GAMI760215M71

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día uno del mes de Diciembre del año de Dos mil veinte,

el que suscribe C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF/0761/2020, de fecha 6 de Marzo de 2020, con vigencia del 6 de Marzo de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 13 de Noviembre de 2020 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5326901173, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 13 de Marzo de 2020 se llevó a cabo el embargo de 1[Pza. UN AUTOMOVIL MARCA FORD , LINEA FIESTA F SEDAN , MODELO 2013 SERIE 3FAFP4AJ3PM1661084 PLACA FPZ1378]], derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle VALLE DE CUATROCIENEGAS No. 652 colonia

Fraccionamiento Lomas del Valle con código postal C.P.25903 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por los indicadores oficiales que señalan que es la colonia Lomas del Valle y se indica que es calle Cuatrocienegas.

Lo testado no tiene validez conste 3/11.

En presencia de los testigos de asistencia C. Haidee Karina Barbosa Gutierrez
quien se identifica con Credencial para votar con fotografía
0655057262208 2018/2020/INE y tiene su domicilio en Al Carranza # 138
Zona Centro Ramos Arizpe

y C. Silvia Guadalupe
quien se identifica con Credencial
para votar con fotografía # 03309583590 2018/2021/INE y tiene su domicilio en
De los Alamos 170-1 Saltillo Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias

Me constituí
en la dirección Colonia Lomas del Valle siendo
un fraccionamiento privado el cual no pude ingresar
a la calle Nativonegas ya que solo tiene clave
para ingresar las personas que habitan el lugar
por lo que me fue imposible entrar al lugar.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíndome EL (LA) C. No se encontró a quien preguntar
quien ocupa el inmueble ubicado en

y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son

y se identifica con
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíndome EL (LA) C.
quien ocupa el inmueble ubicado en

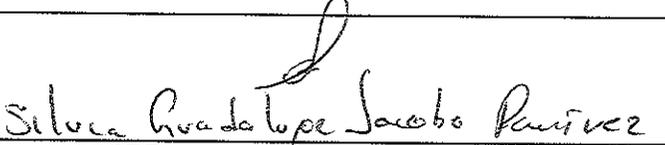
y manifiesta
vivir en el mismo desde
cuyas características son

y se identifica con
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: GARCIA MARTINEZ IVAN en el domicilio fiscal VALLE DE CUATROCIENEGAS No. 652 / FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE RAMOS ARIZPE C.P. 25903, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

no testado no tiene validez conste rta

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las noVe horas y treinta minutos, del día uno del mes de Diciembre del año de Dos mil veinte, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Haidee Karina Barbosa Gutierrez #43	
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR



C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

Lo testado no tiene valor const. 526.



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
 Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
 No. Multa 26190867 No. Crédito 5326901173
 Adeudo \$2,979.90 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
 Expediente 4, 5, 6
 081902



NOMBRE: GARCIA MARTINEZ IVAN
 DOMICILIO: VALLE DE CUATROCIENEGAS No. 652 / FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE RAMOS ARIZPE
 C.P.25903
 COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD
 MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: GAMI760215M71

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Diecisiete horas y quince minutos, del día veinticuatro del mes de Noviembre del año de Dos mil veinte, el que suscribe C. GUTIERREZ MOLINA LETICIA MARGARITA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF/0762/2020, de fecha 6 de Marzo de 2020, con vigencia del 6 de Marzo de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 13 de Noviembre de 2020 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5326901173, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 13 de Marzo de 2020 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.[UN AUTOMOVIL MARCA FORD , LINEA FIESTA F SEDAN , MODELO 2013 SERIE 3FAFP4AJ3PM1661084 PLACA FPZ1378]], derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle VALLE DE CUATROCIENEGAS No. 652 colonia Fraccionamiento Lomas del valle con código postal C.P.25903 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por los Indicadores de Oficiales que señalan la calle valle de Cuatrociénegas es una colonia privada

Lo testado no tiene validez - - Leticia et.

En presencia de los testigos de asistencia C. Haidee Karina Barbosa Gutierrez
quien se identifica con credencial para votar #065
9057262208 Emision 2018 INE y tiene su domicilio en V. Camaniza 138
Zona centro Ramos Arizpe

Medina y C. Faustino Mezquita
quien se identifica con credencial para votar #16600117 27587 INE y tiene su domicilio en
Pleyades 272 Fracc. La Estrella Saltillo Coah.

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias Me constituí

en la colonia Lomas del valle por la nomenclatura que decía Calle Valle de Cuatrocieneegas no pude ingresar a la colonia porque está cerrada y no tengo clave para entrar por lo cual no puedo hacer la notificación

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C. no hay a quien preguntar
quien ocupa el inmueble ubicado en

y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son

y se identifica con
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C.
quien ocupa el inmueble ubicado en

y manifiesta
vivir en el mismo desde
cuyas características son

y se identifica con
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: GARCIA MARTINEZ IVAN en el domicilio fiscal VALLE DE CUATROCIENEGAS No. 652 / FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE RAMOS ARIZPE C.P. 25903, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

Lo testado no tiene validez... Leticia Gtz

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Diecisiete horas y veinti-
cinco minutos, del día Veinticuatro del mes de Noviembre
del año de Dos mil veinte, ante la
presencia de los testigos de asistencia señalados.

Haidé Karina Barbosa Gutierrez HCB	Faustino Mezaquitic Medina
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR
Leticia M. Gutierrez M C. GUTIERREZ MOLINA LETICIA MARGARITA NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

